


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 128-2022-GRC-GA

Callao, 27 MAYO 2022

VISTOS:

El Informe N° 2575-2022-GRC/GA-OL del 27 de mayo de 2022, de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 005-2022-GRC-GA del 18 de enero de 2022, se aprobó el **CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS 2022-2024, de la Unidad Ejecutora 1028: Gobierno Regional del Callao**, contenido en el Anexo N° 04, conforme a la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, que debidamente suscrito, forma parte integrante de dicha Resolución;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 120-2022-GRC-GA del 20 de mayo de 2022, se aprobó la **MODIFICACIÓN N° 019 del CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS 2022-2024, de la Unidad Ejecutora 1028: Gobierno Regional del Callao**, contenido en el Anexo N° 06, conforme a la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, que debidamente suscrito, forma parte integrante de dicha Resolución;

Que, el artículo 27 de la Directiva referida precedentemente, respecto a la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, señala en sus numerales **"27.1. Luego de aprobado el CMN, este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad. 27.2. Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades. 27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva. 27.4. En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva. 27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación. 27.6. Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente"**;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2022-GRC, de fecha 17 de enero de 2022, se delegan facultades y atribuciones al Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, para aprobar y modificar el Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al Año Fiscal 2022 del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Informe N° 2575-2022-GRC/GA-OL del 27 de mayo de 2022, la Oficina de Logística, solicita la aprobación de la Modificación 020 al Cuadro Multianual de Necesidades, adjuntando el Anexo N° 06, **APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 020**, de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 005-2021-EF/54.01;

Que, de conformidad a las normas señaladas precedentemente, a la propuesta de la Oficina de Logística y a las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2022-GRC, de fecha 17 de enero de 2022; y contando con la visación de la Oficina de Logística;



Blm
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
470 27 MAYO 2022

128

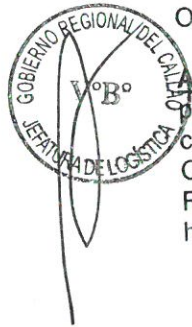


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 020 del CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS 2022-2024, de la Unidad Ejecutora 1028: Gobierno Regional del Callao, contenido en el **Anexo N° 06**, conforme a la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, que debidamente suscrito, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar expresa constancia que el sustento que motiva la presente Resolución se encuentra en el Informe N° 2575-2022-GRC/GA-OL del 27 de mayo de 2022, de la Oficina de Logística.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, notificar la presente Resolución conjuntamente con los actuados originales a la Oficina de Logística, y copia certificada de la Resolución y **Anexo N° 06** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para los fines de su publicación en el Portal Institucional y copia certificada de la Resolución a las Unidades Orgánicas correspondientes, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPC. JOSE ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA
GERENTE DE ADMINISTRACION

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 20

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Pag. 4 de 70
Fecha: 27 MAYO 2022

Entidad u Organización de la Entidad: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Nro de Identificación: UE 1028

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSION	
									CWN (Información actual)			EXCLUSION
									Valor Total	Valor	Valor	
1	19.05.2022	MEMORANDUM N° 1060-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	111100010018	SERVICIO DE ELABORACION DE LIQUIDACION FISICO FINANCIERO DE OBRA	2.3.2.9.1.1	15,000.00	SERVICIO			1	15,000.00
2	23.05.2022	MEMORANDUM N° 1089-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	021200020018	REMODELACION DE AMBIENTES	2.3.2.4.2.1	36,000.00	SERVICIO			1	36,000.00
3	24.05.2022	MEMORANDUM N° 1931-2022-GRC/GRI	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	210100010080	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	5,600.00	SERVICIO			1	5,600.00
4	24.05.2022	MEMORANDUM N° 1931-2022-GRC/GRI	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	6,000.00	SERVICIO			1	6,000.00
5	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	7,000.00	SERVICIO			1	7,000.00
6	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	71100380278	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO	2.3.2.9.1.1	30,000.00	SERVICIO			1	30,000.00
7	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	71100385781	SERVICIO DE ANALISIS DE IMPLEMENTACION DE PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL	2.3.2.9.1.1	10,000.00	SERVICIO			1	10,000.00
8	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	71100381968	SERVICIO DE COORDINACION DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS	2.3.2.9.1.1	16,000.00	SERVICIO			1	16,000.00
9	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	210100010444	SERVICIO DE APOYO EN ORDENAMIENTO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS	2.3.2.9.1.1	6,000.00	SERVICIO			1	6,000.00
10	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	71100389041	SERVICIO DE COORDINACION EN PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	2.3.2.9.1.1	16,000.00	SERVICIO			1	16,000.00
11	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	71100386823	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROYECTOS DE INVERSION	2.3.2.9.1.1	14,000.00	SERVICIO			1	14,000.00
12	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	OFICINA DE PLANIFICACION	71100380278	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO I	2.3.2.9.1.1	12,000.00	SERVICIO			1	12,000.00
13	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	OFICINA DE PLANIFICACION	71100380278	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO II	2.3.2.9.1.1	20,000.00	SERVICIO			1	20,000.00
14	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	OFICINA DE RACIONALIZACION Y ESTADISTICA	170100031384	SERVICIO DE RECOPIACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION	2.3.2.9.1.1	7,000.00	SERVICIO			1	7,000.00
15	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	OFICINA DE RACIONALIZACION Y ESTADISTICA	71100381359	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RACIONALIZACION	2.3.2.9.1.1	16,000.00	SERVICIO			1	16,000.00
16	24.05.2022	MEMORANDUM N° 3174-2022-GRC/GRPPAT	OFICINA DE RACIONALIZACION Y ESTADISTICA	210100010718	SERVICIO DE APOYO EN CONTROL DOCUMENTARIO Y ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	8,000.00	SERVICIO			1	8,000.00
17	25.05.2022	MEMORANDUM N° 1950-2022-GRC/GRI	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	740841000001	IMPRESORA LASER	2.6.3.2.3.1	55,573.37	UNIDAD			1	55,573.37
18	25.05.2022	MEMORANDUM N° 1950-2022-GRC/GRI	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	46252150007	ESTABILIZADOR DE 5 KVA	2.6.3.2.9.4	2,700.00	UNIDAD			5	277,866.87
									0.00	0.00	0	0.00
Total General en S/:											5	13,500.00
											26	515,966.87

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual se sustenta el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. JOSE ANTONIO SALPANA MURUGARRA
GERENTE DE ADMINISTRACION
Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o

